

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: Don Cipriano González Hernández

**Sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2002, en Fuensaldaña
(Continuación de la sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2002)**

ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de Informar el Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.
 2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.
 3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de Informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2003.
 4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2003.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas cinco minutos.	9822	El Secretario, Sr. De la Hoz Quintano, reanuda la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	9831
El Presidente, González Hernández, reanuda la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	9822		
Sección 01		Sección 02	
El Presidente, Sr. González Hernández, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	9822	El Secretario, Sr. De la Hoz Quintano, somete a debate y votación las Enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	9831
En el debate intervienen los Procuradores Sr. Herreros Herreros, Sra. Fernández González y Sr. Rad Moradillo (Grupo Mixto); Sres. Arroita García (Grupo Popular); Crespo Lorenzo y Benito Muñoz (Grupo Socialista).	9822	En el debate intervienen los Procuradores Sr. Herreros Herreros, Sra. Fernández González y Sr. Rad Moradillo (Grupo Mixto); Sres. Jiménez García (Grupo Popular); Martín Martínez (Grupo Socialista).	9831
El Presidente, Sr. González Hernández, somete a votación la Sección 01. Es aprobada.	9830	El Secretario, Sr. De la Hoz Quintano, somete a votación la Sección 02. Es aprobada.	9836
El Presidente, Sr. González Hernández, suspende la sesión.	9831	El Secretario, Sr. De la Hoz Quintano, suspende la sesión.	9836
Se suspende la sesión a las diez horas cincuenta y cinco minutos, reanudándose a las diecisiete horas cinco minutos.	9831	Se suspende la sesión a las diecisiete horas treinta y cinco minutos.	9836

(Se reanuda la sesión a las diez horas cinco minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Se reanuda la sesión. ¿Los señores Portavoces tienen que comunicar a esta Presidencia alguna sustitución? Bien. ¿Por el Grupo Socialista, señor Fernando Benito?

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Don José María Crespo sustituye a don Ángel Gómez, y yo mismo a don Jorge Félix Alonso.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. ¿En el Grupo Popular, señor Arroita?

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Don Luis Domingo González sustituye a don Javier Marqués, doña Natividad Cordero a don José Luis Santamaría, doña Gracia Sánchez a doña Arenales Serrano, doña María Victoria Hernández a don Francisco Aguilar, don José Carlos Monsalve a don Raúl de la Hoz Quintano, don Narciso Coloma a don Roberto Jiménez y don Emilio Arroita a don Juan José Sanz Vitorio.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Muchas gracias. Y, tal y como viene siendo habitual en este... en este debate, vamos a proceder al debate... al debate de las enmiendas agrupadas. Y, comenzando por el Grupo Mixto, le damos la palabra a don Antonio Herreros, en

nombre de Izquierda Unida, para que defienda las enmiendas que mantiene a la Sección 01, Consejería de Presidencia y Administración Territorial.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías, voy a dar por defendidas las enmiendas en sus propios términos. Y espero que podamos hacer un debate más a fondo en el Pleno. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Herreros. Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Arroita.

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Por parte de este Grupo, seguro que el debate en Pleno es mucho más fructífero, y las damos por rechazadas en sus mismos términos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Por... en nombre del Grupo Mixto, por la Unión del Pueblo Leonés, tiene la palabra su Portavoz, doña Daniela Fernández.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente. Pues las damos por defendidas, y reservamos el debate para el Pleno. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señora Daniela Fernández. Por el... en nombre del Grupo Popular, su Portavoz, señor Arroita.

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Exactamente, de igual forma, las damos por rechazadas en sus propios términos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, van a compartir turno los Portavoces. Entonces, damos la palabra inicialmente a don Fernando Benito para que defienda las suyas. Perdón, comenzará el señor José María Crespo.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Bueno, pues con toda... Buenos días. Con toda brevedad, pero con toda convicción también.

El bloque de enmiendas que hacen... que hacen referencia a la parte de... El bloque de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista que hace referencia a la parte del Presupuesto más concreta de Administración Territorial pueden englobarse en tres grandes aspectos que pretendemos mejorar y que pretendemos que su regulación sea más adecuada. Y una... un cuarto bloque sería aquel que hace referencia a la necesidad de insistir y de mejorar los mecanismos de cooperación al desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma.

Yo creo que son enmiendas que están absolutamente razonadas y absolutamente fundamentadas. Es evidente que en alguna de ellas la diferencia de criterio que mantenemos respecto de los modelos de organización del territorio con el Gobierno... respecto del Gobierno, pues harán que sean difícilmente aceptables por la mayoría del Grupo Popular. Nos referimos a ese grupo de enmiendas que pretenden dotar presupuestariamente y financieramente la nueva forma de ordenación del territorio de nuestra Comunidad Autónoma en base a la estructura comarcal que planteamos desde el Grupo Parlamentario Socialista. Somos muy conscientes y tendremos ocasión de evidenciarlo en un próximo Pleno- que desde la mayoría del Grupo Popular, pues no se asume, no se entiende, no se comparte ese modelo comarcal que defiende el Partido Socialista en Castilla y León.

Ello no debiera ser obstáculo para que, con sensibilidad y con espíritu de acuerdo y con vocación de acuerdo, sin que debiera ser necesariamente la literalidad de las enmiendas que presentamos en relación con esta materia, pero aludiendo a un espíritu de diálogo del que aparentemente hace mucha gala o pretende hacer mucha gala el Gobierno Regional, pues estaría bien que se contemplara la apertura de alguna partida que permitiera que sin grandes modificaciones posteriores, sea cual sea el resultado de las próximas elecciones, quien haya de gobernar en esta Comunidad Autónoma tuviera un mecanismo financiero, económico financiero, para, si piensa que la ordenación del territorio de Castilla y León puede ir por otros derroteros, pudiera aplicarlo.

Por lo tanto, sugerimos que también desde la mayoría se entienda que la defensa que hacemos de esa nueva

forma de ordenación del territorio debe tener su reflejo presupuestario, y de ahí que pedimos comprensión y apoyo para esta iniciativa.

Y, en relación con la financiación del llamado Pacto Local, yo creo que hace muy pocas fechas hemos tenido ocasión de pactar, de consensuar, de acordar por unanimidad en las Cortes Regionales, en el Pleno de las Cortes Regionales, el compromiso del Gobierno Regional de aportar a esta Cámara, en el plazo de dos meses, de un proyecto de ley de cooperación económica de la Comunidad Autónoma para con los Ayuntamientos. Yo creo que ese es uno de los elementos básicos que configura el diálogo político en torno al llamado Pacto Local en Castilla y León, y, por lo tanto, si es una de las graves carencias que tiene esa propuesta del Gobierno, la no... el no establecimiento de previsiones ni de compromisos presupuestarios, sería muy razonable estimar o pensar que la mayoría del Grupo Popular ha reflexionado y puede rectificar y, por lo tanto, establecer dotaciones presupuestarias iniciales para la financiación de ese Pacto Local.

Tercera enmienda. Es la que hace referencia a la necesidad de dotar económicamente al Consejo Comarcal del Bierzo. Hemos visto ya la presentación de una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular, que anunciamos... o respecto de la cual anunciamos ya nuestro apoyo, pero necesitaremos que se nos den algunas explicaciones. Yo creo que la enmienda, pues tiene la misma vocación. No entendemos por qué, siendo Gobierno, pues "se tiente a la suerte" -digamos, entre comillas- estableciendo una previsión presupuestaria congelada igual a la del año pasado respecto de este Consejo Comarcal para, posteriormente, el propio Grupo que apoya al Gobierno presentar una enmienda para mejorar esa financiación, pero con un requisito, y es que se queda sin provincializar esa asignación, queda en manos directamente de la Consejería y, por lo tanto, pues queremos que alguna explicación se nos dé.

En cualquier caso, nosotros pensamos, nosotros pensábamos que era sencillamente impresentable que se congelara la consignación económica para el Consejo Comarcal del Bierzo, de ahí que lo hayamos enmendado. Quedamos a la espera de las explicaciones que se nos dé desde la mayoría respecto de su propia enmienda; pensamos que es mejor que vaya provincializado y destinado ya de origen a ese Consejo Comarcal y no que se quede sin provincializar.

Y, por último... y, por último, no nos cansaremos de repetir en estas Cortes, y allá donde tengamos ocasión, que el esfuerzo económico que hace nuestro Gobierno, que hace el Gobierno Regional, que hace la Junta de Castilla y León para tareas de cooperación al desarrollo es un esfuerzo clarísimamente insuficiente, absolutamente mejorable, tremendamente insolidario. Por lo cual, pues, dentro de las dificultades que ya la técnica de debate presupuestario nos plantea, nos parece absolutamente imprescindible que se mejoren esos mecanismos

de cooperación al desarrollo y que se incrementen las dotaciones presupuestarias. Nada más, y gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Crespo. Es el turno de don Fernando Benito, también en nombre del Grupo Socialista.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. También con brevedad, para fijar la... la posición de las enmiendas del Partido Socialista, del Grupo Parlamentario Socialista, en materia de Función Pública, que se corresponden con lo que hemos venido defendiendo los últimos años, cual son la recuperación del poder adquisitivo de los empleados públicos y la creación de empleo derivada de la reducción de jornada a treinta y cinco horas semanales en la Administración Regional.

Y el Gobierno reconoce... en los acuerdos que ha firmado últimamente reconoce la situación en la cual está la Función Pública después de dieciséis años de gobierno del Partido Popular, al reconocer la alta temporalidad, más del 23%; al reconocer que, aunque se ha implantado en Administraciones -incluso en Administraciones del Partido Popular- la jornada de treinta y cinco horas, no estaba la Administración Regional como así se había ido diciendo durante los dos últimos años; reconociendo también la pérdida de poder adquisitivo, incluso haciendo -como se ha hecho- una venta pública de lo que es un acuerdo de subida salarial, y después dar a conocer una subida del IPC superior a esa... a ese acuerdo; y en multitud de resoluciones sobre la oferta de empleo público, negociación colectiva o calidad de servicios.

Como digo, han sido caballo de batalla de las últimas enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Los argumentos para no haberla aprobado siempre han sido los mismos: no existía una pérdida de poder adquisitivo; había pocos interinos; las ofertas públicas estaban bien hechas, no eran engañosas; y la negociación colectiva, por supuesto, estaba vigente.

Hoy se reconoce, en los acuerdos firmados con las centrales sindicales, que han logrado arrancar un buen acuerdo en lo que se respecta a la situación anterior, pero no hay que ocultar que ha habido el voto en contra del Partido Popular durante los últimos años a la reducción de jornada, a la creación de empleo, a la negociación colectiva, a la recuperación de poder adquisitivo y a la mejora de calidad de servicios -como digo-, no solo en la Ley de Presupuestos, sino también en lo que son multitud de iniciativas parlamentarias, de proposiciones no de ley.

No obstante, hay que reconocer que algunos de los aspectos que se han hecho públicos no están reflejados de una manera muy clara, como es la propia reducción de jornada, que en la mismo... en el mismo momento de firmar los acuerdos no se está de acuerdo si es que hay

reducción o no. En cualquier caso, nosotros creemos que la reducción debe tener pareja un mantenimiento de la calidad de los servicios y de la prestación de los servicios; lo que, aunque no es una traslación mimética, sí se transforma... sí se traslada en una creación de empleo derivada de esa reducción de jornada. Y, además, hay que decir que la recuperación del poder adquisitivo, con el acuerdo no se llega a lo que... el incremento del IPC este mismo año supera al aumento de... de percepciones y retribuciones de los empleados públicos del 2%.

Por lo tanto, las dos... las dos enmiendas fundamentales en el... en lo que es numérica es la creación de un fondo adicional para la recuperación a lo que de verdad se pierde por subida del IPC; y, en el segundo lugar, la creación de empleo derivada de la reducción de jornada, que -como digo y hemos reiterado multitud de veces- supera con mucho tres o cuatro veces las ofertas de empleo público que actualmente saca la Junta de Castilla y León año tras año. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Fernando Benito. En nombre del Grupo Popular, su Portavoz, señor Arroita, tiene la palabra.

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Y para responder a los Portavoces del Grupo Socialista en... y, si me lo permiten, en el orden en que se han... en el orden contrario en el que han intervenido en función de... de sus... de cómo están presentadas las enmiendas.

Obviamente, señor Benito, usted puede presentar el acuerdo... este acuerdo tan importante para los funcionarios, para la... para la Comunidad Autónoma, para lo demás, como un reconocimiento de... de sus enmiendas; pero, realmente, lo que es ese acuerdo es un reconocimiento de lo que hemos tratado muchas veces en esta Comisión y lo que se ha hablado repetidas veces en la Comisión... en la Comisión de Presidencia, de que realmente nosotros no estábamos -como usted acaba de decir- votando en contra de... de empleo, ni votando en contra de... de reducir la interinidad, ni votando en contra de la precariedad, sino lo que estábamos votándole era en contra de sus enmiendas, y fundamentado en dos cuestiones diferentes.

Seguimos negando las cantidades que usted aportaba y aportaba en el pasado debate en cuanto a pérdida de poder adquisitivo por parte de los funcionarios; porque, primero, ni las... ni las argumentó en su momento, ni... ni las ha hecho ahora mismo, solo ha vuelto a dar una valoración muy generalista de la misma. Y, en segundo lugar, porque nos remitíamos -como usted bien sabe- al posible acuerdo y dejábamos que funcionase el acuerdo entre las partes; que, al final, es lo que ha funcionado, y se ha conseguido -como usted bien sabe- un acuerdo bastante importante, bastante importante para... para los funcionarios. Es decir... y, además,

aparte que, en la... lo que es la política salarial y de la Junta de Castilla y León con los empleados públicos, realmente, lo que hace... lo que recibe es una justificación y una ratificación con el acuerdo entre las partes.

Es decir, realmente, para sus dos enmiendas o sus dos grupos de enmiendas referidas al fondo adicional para recuperar la pérdida de poder adquisitivo como por el tema de las treinta y cinco... de... para el fondo de las treinta y cinco horas, realmente, lo que... la cuestión... no hay justificación a las mismas, y más aún teniendo en cuenta los resultados de ese acuerdo que todos deberíamos de estar contentos, y la sociedad, y los propios agentes sindicales han manifestado... (y, si quiere, después, lo comentamos, las declaraciones que han hecho sobre este acuerdo, sobre las ventajas y sobre lo que cubre este acuerdo).

No solo en la cuestión salarial, sino que este acuerdo va mucho más allá, en todo aquello que facilita las mejores condiciones de vida de nuestros empleados públicos, tanto en la estabilidad del empleo, como en la salud e higiene laboral, como en la promoción interna, etcétera, con una serie de medidas de carácter económico, a las cuales no voy a hacer referencia, porque creo que las conoce usted perfectamente.

Y, aparte de todo, nosotros -y se lo manifestamos en otras... en otras comisiones y en otros debates de Presupuestos-, las partidas que ustedes atienden o utilizan para minorar... para aplicarlo a estos... a estos... a estas cuestiones no son en ningún modo aceptables por parte de este Grupo; y en todas las Comunidades Autónomas, y la partida que ustedes minoran, que es el asesoramiento, apoyo y colaboración directa con el Excelentísimo señor Presidente de la Junta de Castilla y León, estas cantidades existen en todos los presupuestos de todas las Comunidades Autónomas, por lo tanto debe... deben ser necesarios. Y, además, al ser una institución que representa la... la representación de la Comunidad Autónoma y, por tanto, las partidas que están... que están asignadas para este tema están perfectamente argumentadas y están perfectamente definidas.

Dentro de... el tema de las treinta y cinco horas, quizás nosotros no... no entendemos cómo un fin, que quizás a veces es como se presenta; es decir, dentro del propio... del propio Acuerdo Social se habla de la reordenación de... del tiempo de trabajo. La reordenación del tiempo de trabajo de forma... pero con un objetivo, que es, no como mera reducción del número de horas, sino con una... una reducción... es decir, una reordenación que tiene dos objetivos: fundamentalmente, son... es abordar, por parte de la Administración y por parte de los funcionarios y laborales, abordar unos horarios que sirvan para prestar un mejor servicio a los ciudadanos, que esa es el *leitmotiv*, la razón por la que se debe modificar los horarios, para dar un mejor servicio a los ciudadanos, con nuevas aperturas, con más tiempo de apertura de las oficinas y demás; y, en

segundo lugar, para conseguir una mejor conciliación de la vida laboral y familiar.

En cuanto a... a las cuestiones, es... aparte que las propuestas económicas que ustedes... que ustedes hacen con sus enmiendas no... no se acercan ni por lo bajo a lo que son las aportaciones que, a través de ese Acuerdo Social, están pactadas y están perfectamente definidas desde el año dos mil dos -año en el que estamos- hasta el año dos mil siete, con unas importantes cantidades, con unas importantes cantidades, que son las necesarias para cubrir los acuerdos llevados. Es decir, aparte de que... de que no son ya necesarias, por lo tanto, estas modificaciones que presentan ustedes en sus enmiendas, que están perfectamente cubiertas con este gran acuerdo, con este Acuerdo Social, las cantidades que ustedes reflejan no se asemejan -ya le digo- ni por lo bajo a las cantidades que están perfectamente pactadas y que están perfectamente definidas para poner en marcha este... este Acuerdo Social.

Por seguir con el orden, en cuanto a la... a la financiación del Pacto Local, ustedes proponen otra vez más una... una cantidad... un incremento de unas cantidades a la propuesta en la que proponen ustedes en sus enmiendas, que, aproximadamente, es algo más de un millón trescientos y pico mil euros. Es decir, que esta... que... no... es decir, esta cantidad hemos de sumarla a las cantidades que tienen asignados cada una de las posibles competencias a transferir en cada uno de los centros directivos o ha de entenderse como una cantidad suplementaria de cara a aplicar el Pacto Local una vez que se llegase al acuerdo. A juicio de este Grupo, creemos... no creemos necesaria la... la realización o el incluir una partida específica para la consecución de lo que es este importantísimo acuerdo entre la Comunidad Autónoma, los Ayuntamientos, entre las fuerzas políticas, ya que las partidas -como usted bien sabe- asignadas a... a cada materia a transferir están perfectamente dotadas en lo que son... en los... en los respectivos centros directivos. Y eso es así. Y en los presupuestos anteriores se han llevado a cabo los objetivos buscados con las partidas que estaban definidas.

Por lo tanto, en aquellas materias en las que se vayan a... o que sea posible transferir a través del acuerdo entre los Ayuntamientos y la Junta de Castilla y León, estará perfectamente definida cuál... cuál serán las cantidades; y, por lo tanto, no será necesario. A modo de ejemplo, le pongo el tema de... de... el tema de las guarderías, que el dinero... que es una de las posibles competencias a transferir, el tema de Educación Infantil, que el dinero que... para su transferencia está perfectamente completado en... en la partida... en la parte de... de educación.

De todas formas, en este apartado de las enmiendas, sí quería hacer especial hincapié en... en algunas de... de las... de las partidas minoradas por su Grupo, que la realidad es que es poco comprensible, a tenor de lo debatido en los presupuestos, y como las diferentes

propuestas de resolución presentadas en la... en la... a lo largo de toda esta Legislatura.

Se minorará el subprograma destinado a sufragar los gastos originados por la celebración de las próximas elecciones, que es una... me causa una gran extrañeza el que ustedes minoren este... este... este apartado, con una minoración no comprensible, a no ser de una... de una... de una... de un poco interés en el propio proceso electoral. Aparte que existe otra... una... otra serie de Enmiendas, como la 16, la 17 o la 19, que pretenden minoración en partidas destinadas a lo... a lo que son los cursos de formación de los empleados públicos y del... y del curso selectivo de Secretariado e Intervención, destinando... destinado a los... a las... a los aspirantes a las pruebas selectivas de acceso que se están desarrollando, lo que significaría una paralización de las mismas, es decir... Y es una oposición que usted sabe perfectamente de su importancia y de... y de... y de su desarrollo.

Aparte que también minoran ustedes lo que son las partidas destinadas a la formación de Policías Locales y de Protección Civil, que a juicio de este Grupo y de los propios Ayuntamientos, de la propia Federación Regional de Municipios y Provincias, partida que este año, a propuesta suya, ha sido incrementada, pues ustedes lo que hacen es disminuir su... su... su cantidad.

En el caso de... de lo que... de la propuesta que usted hace de la... de la estructura comarcal de Castilla y León, este Grupo rechaza estas enmiendas tanto por las... las partidas minoradas, que... y, si quieren, en la segunda intervención entramos en el debate de la Sección 06, de... perdón, del Servicio 06, como el destino que ustedes dan a las mismas. Nosotros, es decir, la política que pretendemos de vertebración de Castilla y León, efectivamente, desde el punto de vista político, no coincide absolutamente en... en nada en cuanto al tema de la comarcalización. Nosotros tenemos claro que el modelo territorial que pretendemos es el que está sustentado en la propuesta realizada en el... en el Pacto Local, en el que... en el que se trata de potenciar las estructuras administrativas ya existentes con un gran número de entes y con suficiente arraigo, que es lo que son las Diputaciones Provinciales y los municipios con influencia en su entorno.

Se puede y se ha de aprovechar la legalidad vigente y la experiencia de estas estructuras, con el fin de contar con entidades locales fuertes capaces de prestar eficazmente las nuevas competencias para que la... que la Comunidad va a traspasarles. Y, a través de ese Pacto Local -que nada tiene que ver con su propuesta comarcal-, lo que se hace es potenciar y fomentar la creación de las estructuras que, como usted bien sabe... asociativas voluntarias, como son las mancomunidades y los consorcios.

En la... Efectivamente, en cuanto a la... a la dotación... al incremento de la dotación del Consejo Comarcal del

Bierzo, sí que estamos de acuerdo en que era necesario incrementar esa cantidad asignada al funcionamiento de este Consejo. Pero lo que no entendemos... es decir, nosotros sí tenemos justificación de por qué proponemos una cantidad y no la que proponen ustedes; es decir, no sabemos en función de qué calculan ustedes esa cantidad que proponen, y nosotros, que hemos... hemos propuesto una enmienda, que en su momento será justificada, y le daré las razones que usted pedía en su momento.

Aparte que es que la minoración que ustedes proponen para realizar este incremento, que... que ya le digo que la cantidad no es... no se sabe en función de qué la calculamos, creo que la minoración que ustedes pretenden no es conveniente, como es la minoración del programa de los seguimientos de los acuerdos que se hace por parte del Consejo de Gobierno y las actividades de promoción exterior de nuestra Comunidad Autónoma.

En el tema de la... de la Cooperación al Desarrollo, que es la última parte de sus enmiendas, usted sabe perfectamente... y en la última... el último debate de estos Presupuestos, de las enmiendas presentadas a esta Sección 01 ya hablamos que la... la cuestión de las... de incremento de la Cooperación al Desarrollo, efectivamente, pues, supone una cuestión que... que... en la que todos estaríamos contentísimos y muy de acuerdo en aumentar las... las cantidades. Pero hasta ahora mismo usted bien sabe, y además calculando el 0,7% de... de lo que... de lo que es nuestro Presupuesto, supondrían 342.000.000 de euros a gestionar o a transferir a estas partidas. Y aquí es un punto en el que... en el que, con el proceso, podíamos negociar, porque lo que seguramente... y si las cantidades a asignar a estas... a estas ONG o que ahora mismo se asignan a las ONG, que por otro lado he de decirle que todos los proyectos presentados a la Comunidad Autónoma en tiempo y forma reciben... reciben la subvención solicitada, siempre que cumplan estos requisitos, pues he de decirle que sería interesante discutir o... o ponerse de acuerdo entre los Grupos en cuanto a la forma de asignación de estos fondos, porque ya estamos hablando de unas cantidades bastante altas en cuanto a... a las posibles aportaciones al 0,7, que las estructuras de las propias ONG, que funcionan la gran mayoría a través de voluntarios, no tienen la infraestructura administrativa necesaria para hacer frente a los propios requerimientos que la propia Administración, si llegásemos a esos niveles de... de asignaciones presupuestarias, no podrían llegarse. Y, en principio, nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Arroita. Para consumir un turno de réplica, en los mismos... en el mismo orden en que fueron emitidas, tiene la palabra don José María Crespo, por el Grupo Socialista.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Bien. Pues muchas gracias, señor Presidente. Tampoco vamos a hurtar

demasiado tiempo a... a la Comisión en relación con estas... con estas materias.

¡Hombre!, cuando el debate se sustancia respecto de la justificación que tiene que hacer la Oposición del porqué de las cuantías, pues yo creo que se está... del porqué de las cuantías que se propone enmendar, yo creo que se está desvirtuando absolutamente. Porque el señor Portavoz del Grupo Popular debe saber, o tiene que saber, que las cuantías, una vez que se ha rechazado la Enmienda de Totalidad, pues el juego de las cuantías, del importe de las enmiendas que se plantean, es un juego absolutamente limitado, porque esas cifras solo pueden moverse en el seno de cada una de las secciones. Y, por lo tanto, más importante -desde nuestra opinión, en nuestra opinión- que las cuantías -que están limitadas por la técnica de debate presupuestario- es el espíritu que las inspira, la vocación política con la que se plantean, la filosofía del modelo que defienden, o que acompañan, o que justifican la presentación de esas enmiendas, que no la cuantía concreta.

Porque, sin duda alguna, todos los recursos que pudieran moverse en el seno de la Sección Primera para financiar tanto la Cooperación al Desarrollo como el nuevo modelo de ordenación territorial que proponemos los socialistas, como el Pacto Local, todas las cuantías serían clarísimamente insuficientes. ¡Y eso que mire que despilfarran ustedes, eh! ¡Y eso que miren que se gastan dinero de forma inconveniente! Y eso que miren que las consultas externas, las contrataciones con consultores externos, la publicidad, la promoción, la propaganda, los encuentros, las jornadas, la divulgación, de nuevo, la promoción, la propaganda... Es que lo tienen en cada una de las Direcciones Generales. Es que lo tienen en cada uno de los Servicios. Es que aquí nadie que se preste o que se piense que es algo en el Gobierno Regional no se libra de tener su promoción, su propaganda, sus publicaciones, sus encuentros, sus jornadas. Y, eso, habrá que llegar algún momento en el que digamos una especie de "¡basta ya!".

Porque podríamos ponernos de acuerdo por lo menos en una... en un presupuesto, en el cual ustedes ahorraran algo, ahorraran algo de lo que sobra, del gasto superfluo, en el cual ustedes se están pasando, y sencillamente eso destinarlo a la Cooperación al Desarrollo. Y no es ningún tipo de demagogia. Usted sabe muy bien, usted sabe muy bien que se puede ahorrar mucho dinero del gasto corriente en la sección de la que estamos hablando; seguramente en todas las demás, esta la conozco un poquito más. Y, seguramente, con todo ese ahorro no podríamos financiar la diferencia de modelo que tenemos respecto de ustedes en lo que se refiere a las relaciones económicas de la Comunidad Autónoma con los Ayuntamientos y al nuevo modelo de ordenación territorial que nosotros proponemos. Pero seguro, seguro, que con ese ahorro tenga usted la certeza que podríamos mejorar muy mucho las cuantías de Cooperación al Desarrollo.

Es evidente que cuando no se tienen argumentos políticos, pues se trata de argumentar razones técnicas; y cuando las razones técnicas están absolutamente limitadas por los condicionantes que tenemos de técnica de debate presupuestario, pues realmente el debate se convierte en incomprensible. Y esto sencillamente demuestra que estamos ante modelos absolutamente divergentes, estamos ante modelos alternativos y, por lo tanto, con posibilidades de acuerdo francamente limitadas. Pero, por favor, cuando menos, asuman ustedes que un poquito más de austeridad estaría francamente bien en el Gobierno Regional. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Crespo. Es el turno de don Fernando Benito, en nombre del Grupo Socialista.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. Sí, inicialmente decirle que ha hecho el típico debate sobre las partidas que comentaba mi compañero. Yo le quiero decir que en el tema de Función Pública hemos dicho y reiterado año tras año que lo que hacíamos era abrir partidas presupuestarias, por lo tanto, eran enmiendas conceptuales.

Hombre, si usted nos reprocha eso, yo... me gustaría que calificara lo que hacen ustedes en la... en la Disposición Transitoria Primera del Proyecto del articulado en lo referente a Función Pública, que dicen, exactamente, que "en el caso de que la Administración del Estado fije alguna forma de compensación de pérdida de poder adquisitivo para el personal no laboral a su servicio, la Junta de Castilla y León compensará dicha pérdida en sus mismos términos y cuantías". Y dice más, dice: "a tal fin, se podrán minorar aquellas partidas presupuestarias cuya disminución ocasione menor perjuicio para los servicios públicos"; es decir, no sólo en la cuantía, sino en la partida, ustedes se facultan para hacer lo que quieran. O sea, que fíjese usted dónde queda ese reproche de que si la cuantía nuestra es numérica o no suficiente. Nosotros, como le hemos dicho, tenemos limitaciones para hacer las enmiendas numéricas, es una enmienda conceptual, abrimos partida, pero ustedes se facultan, en caso de que -como así parece- la Administración Central vaya a hacer una modificación en lo que es la subida salarial de las retribuciones de los empleados públicos, se faculta en hacer lo que quieran, en el concepto que quieran y en la cuantía que estimen oportuna. O sea, que fíjese hasta qué punto llevan ustedes el descaro.

Luego ha hecho una disquisición -que no he conseguido entender muy bien- sobre lo que es la retribución y el voto en contra, el aumento retributivo que hemos pedido y solicitado año tras año. Yo lo que le he dicho es muy sencillo: en los propios acuerdos que ustedes han firmado con los sindicatos hay un diagnóstico de la situación de la Función Pública. En ese diagnóstico, lo que se dice es que no hay jornada de treinta y cinco horas, que hay alta temporalidad, muy alta temporalidad

y hay que reducirlo, y... muchas otras más, que no hay calidad en los servicios, porque tienen que mejorarla, indudablemente; o que dicen en su momento que las ofertas de empleo público no han sido... o no han logrado... o no son suficientes; que no ha existido negociación colectiva, etcétera, etcétera. Ese es el diagnóstico que nosotros hemos venido reclamando en las enmiendas y en distintas iniciativas en este Parlamento.

Por lo tanto, seguramente, en los beneficios de ese pacto tiene también algún coste; y ese coste, lo que es para nosotros indudable es el reconocimiento de cómo está la situación de la Función Pública.

Y sobre que es generalista nuestra enmienda respecto al incremento, mire, hay algo que no es generalista: y es que el 2% de subida salarial previsto, con un 4% de subida de inflación, y el reconocimiento de que ustedes han firmado el subir hasta el 3%, es que se pierde un 1%, de entrada.

Y, luego, todas las disquisiciones sobre lo que se va a pagar en las dos pagas extraordinarias, este año y el que viene, eso es para no subir ni siquiera el 3% de una manera lineal a todos los empleados públicos, ni más ni menos. ¿Que es... es mucho o es poco? Es opinión de cada uno. Nosotros decimos que así se consolida más pérdida de poder adquisitivo, y es lo que le he querido decir.

Respecto a la creación de jornada, mire, usted dice que es que el fin... el fin nuestro es la reducción de jornada y que ustedes tienen otro argumento, que es mejorar la calidad y las condiciones de vida y mejorar los servicios. Hombre, claro, claro; es evidente. Lo único, que si ustedes bajan la jornada laboral y los efectivos no cambian, aunque no sean matemáticamente ni miméticamente trasladado esa reducción de jornada en empleo público, lo que usted reconocerá es que para mantener la calidad habrá que hacer algo: o dotar de mejora... medios técnicos, pero, indudablemente, crear empleo público nosotros consideramos que es necesario en todo lo que son políticas de estado de bienestar y, por lo tanto, en educación y en sanidad, fundamentalmente.

Y entonces, pues, sencillamente, nosotros hemos reiterado en este Parlamento la creación derivada... la creación de empleo derivada de esa reducción de jornada. Y la hemos cuantificado, y ya le he dicho que saldrían alrededor de mil quinientos empleos públicos, sin contar las transferencias.

Por lo tanto, nosotros creemos que eso se debe de hacer, no sólo la reducción en sí misma. Y, por eso, la enmienda conceptualmente lo que dice es que tiene que haber una creación de empleo derivada de esa reducción de jornada.

Claro, estamos aún por reconocer si es reducción de jornada... Mire, en los últimos dos meses, en el Pleno de

este Parlamento yo he preguntado tres veces si hay reducción de jornada y el Consejero no ha dicho nada. Y en la firma con los sindicatos el otro día dice que cuesta reconocerlo, que no lo dijo expresamente. Entonces, pues bueno, a lo mejor en el debate de presupuestos conseguiremos saber si por fin va a haber reducción de jornada, para mejorar esos servicios -como dice usted-, o para conciliar mejor la vida familiar de los empleados públicos.

Nos parece muy bien que piense en ello ahora, nosotros llevamos cinco años pidiendo esa reducción y esa creación de empleo derivada de esa reducción. Y, por lo tanto, nada nuevo que añadir y nos alegramos de que vaya en esa línea. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias, señor Fernando Benito. En nombre del Grupo Popular, tiene la palabra su Portavoz, señor Arroita, para un turno de dúplica.

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Y en... y seré tan breve como han sido los Portavoces del Grupo Socialista.

En cuanto a la... al tema de la negociación, que usted hacía referencia al sentido conceptual... conceptual de sus enmiendas y al... y, al final, a lo que realmente va a importar a los trabajadores de nuestra Comunidad Autónoma, como es la consecución de este acuerdo, usted lo que hace es decir que esta es la diagnosis o el... el cómo está la Comunidad Autónoma a nivel laboral, a nivel de sus funcionarios.

Realmente, al final lo que se hace es llegar a un acuerdo en el cual se obtienen una serie... y se van a conseguir una serie de objetivos a través de unas medidas como son la reorganización y el ajuste de las jornadas y los horarios de los empleados públicos a las necesidades del ciudadano, la estabilidad del empleo público, los incentivos al rendimiento, la redistribución de efectivos, el fomento de programas formativos, la racionalización de las plantillas de personal, etcétera, con unas reservas de plaza perfectamente reguladas, que lo que hacen realmente -y es lo que estamos debatiendo esta mañana-, que las enmiendas que ustedes presentan... las enmiendas que ustedes presentan aquí esta mañana no tengan ningún sentido de ser; porque la propia realidad, la propia negociación entre Junta y sindicatos les ha pasado por encima, es decir, a ustedes y a sus enmiendas. Es decir, porque estas... lo que ustedes conceptualmente proponen se ha conseguido a través de la negociación... a través de la negociación de los diferentes colectivos; y de lo cual yo creo que todos debíamos... debíamos de contentarnos.

Pero, sin ninguna duda, el fondo de adecuación retributiva que se ha conseguido para... por parte de los funcionarios no ha de ser tan terrorífico ni ha de ser tanta... tal consecución de pérdida de poder adquisitivo, cuando precisamente son los propios representantes de

los sindicatos en los que en manifestaciones públicas hablan de... "de clima inimaginable de diálogo social", "un gran acuerdo", "la negociación social ha llegado a su mayoría de edad", en el sentido de que todas y cada una de las... o la mayor parte de sus reivindicaciones han llegado a su consecución, se han conseguido con este acuerdo. Con lo cual, yo creo que deberíamos, por lo menos, estar todos bastante... si no digo contentos, sí por lo menos satisfechos del resultado conseguido entre la negociación... entre la Junta y los sindicatos, que le digo que han superado, tanto a nivel conceptual como a nivel presupuestario, lo que ustedes proponen en sus enmiendas. Por lo tanto, eso ya está asumido por parte de la Junta de Castilla y León, por parte del Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma. Por lo tanto, no vemos la necesidad de... de realizar la modificación que proponen ustedes a través de sus enmiendas.

Realmente, como usted bien dice, la reordenación de los horarios de trabajo tienen dos... tienen esos dos objetivos. Pero, aparte... aparte, como usted bien dice, la Administración está modernizándose, pero ya no sólo en cuanto a las nuevas tecnologías y al uso de nuevos medios técnicos. Pero es que en el propio acuerdo está regulado perfectamente una... un impulso de... de incluso de promoción interna, un impulso de creación de nuevos puestos de trabajo por parte de la Comunidad Autónoma en este... en este mismo acuerdo, que va a cumplir con ese objetivo que yo le digo: es decir, que nuestro objetivo no es la reducción a las treinta y cinco horas; sino, nuestro objetivo, sin ninguna duda, es reorganizar los horarios de trabajo para prestar ese mejor servicio a los ciudadanos, ese mejor servicio a los... a las personas de Castilla y León.

Y en cuanto al... al Pacto Local, efectivamente, las cuantías insuficientes que se marcaban por parte del señor Crespo en esta Moción es una... pues es una valoración que usted hace. Pero lo que este Grupo no entiende... es decir, ustedes presentan enmiendas... y también esa cuestión conceptual- enmiendas al Pacto Local, cuando realmente se nos está diciendo por parte de... de su líder, que, realmente, vamos a olvidarnos del Pacto Local hasta que pasen las elecciones, y después ustedes presentan enmiendas para financiar el Pacto Local en estos presupuestos.

Realmente, yo les digo... es decir, aparte de la... volvemos otra vez, si sumamos las cantidades, a la disparidad de... de cantidades de cara al Pacto Local, pero también estamos en la disparidad de criterios a la hora de poder negociar ese Pacto Local, cuando se nos está pidiendo que vamos a esperar a las elecciones y, por otro lado, se presentan enmiendas para la financiación del Pacto Local.

Yo no voy a entrar en la disquisición de si el gasto corriente entre las... de jornadas, divulgación, encuentros... que por otro lado no son de los Directores Generales, no son de los Consejeros, son de la Junta de Castilla y León, que tiene la obligación, sin ninguna

duda, de prever y de proveer que los ciudadanos, los empleados públicos y todo el mundo tenga acceso a esa información. Si no existe acceso a esa información... si no existe acceso a esa información, nos venían ustedes acusando de lo contrario: de ocultismo en la celebración de los cursos, de ocultismo en la celebración de las... de las promociones internas.

Por lo tanto, realmente, esta crítica que se hace de lo que es información de una sociedad, sobre todo en la que prima la difusión de la divulgación, la verdad es que es un poco endeble en cuanto a intentar generar fondos para la cooperación al desarrollo. Los fondos de cooperación al desarrollo han de pasar por eso, por algunas de las cuestiones que yo les decía anteriormente y que seguramente será objeto de disquisición en la... en la próxima Legislatura en cuanto a sistemas de funcionamiento y al incremento de las cantidades.

Al final, he de decirle que tanto la propuesta que ustedes realizan de minoraciones, que yo creo que también son importantes, al igual que las cantidades, porque tanto en los conceptos como en las cantidades, o como en las partidas minoradas, se ven los condicionantes o los... las intenciones políticas que tiene cada Grupo en cuanto a sus minoraciones y en cuanto a sus partidas, este Grupo considera totalmente aceptable el generar rechazo a sus enmiendas por parte... por razón de esas cuestiones y por razón de esas partidas que ustedes minoran, que al fin y al cabo son necesarias para el funcionamiento de determinadas cuestiones -como le he manifestado anteriormente y le voy a repetir-, que ustedes, a lo largo de la Legislatura, han hecho propuestas precisamente para desarrollar esas facetas y esos sectores de la sociedad, y luego, después, lo que hacemos es minorar los conceptos para que no puedan llevarse a cabo.

Como ustedes en su segunda intervención tampoco ha entrado mucho... o nada, prácticamente, en lo que es su propuesta comarcal, yo tampoco voy a... voy a entrar en esta segunda intervención, porque sería generar un debate gratuito, no habiendo... no habiendo sido sacado por usted. Y, en principio, señor Presidente, el rechazo de las enmiendas presentadas por el Partido Socialista.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Tiene usted de nuevo la palabra para defender la enmienda que su Grupo presenta a estos presupuestos.

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Rápidamente. Nuestra enmienda propone un aumento del presupuesto destinado a la Comarca de El Bierzo y, por lo tanto, un aumento de lo que consideramos un apoyo financiero por parte de la Junta de Castilla y León al... al funcionamiento de esta comarca.

La cantidad que se propone incrementar -y ahí voy yo a lo que decía del cálculo- es consecuencia, aparte

de... de un compromiso del propio Consejero de Presidencia en el debate de presupuestos de esta Cámara en Comisión, que es destinar... o, mejor dicho, incrementar lo destinado a este Consejo, al funcionamiento de este Consejo, en un porcentaje igual al que se ha incrementado el Subprograma Cooperación Económica Local, es decir, que se ha incrementado aproximadamente un 17%, por lo tanto, lo que hacemos es incrementar la dotación presupuestada para... hacia el Consejo Comarcal del Bierzo en una cantidad de 97.357 euros.

Esta cantidad, efectivamente, he de decirle que aunque la... la enmienda propone por sus conceptos, es decir, al final... el cero final que se propone -que no está el tres de la provincia de León-, como usted bien sabe eso es una cuestión completamente... de carácter meramente técnico y realmente, al final, si... la dirección que van a tener esos dineros, esa modificación de presupuestos hacia el Consejo Comarcal del Bierzo, eso va ir destinado perfectamente a lo que es la provincialización hacia la provincia de León, al funcionamiento de los gastos del Consejo Comarcal del Bierzo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Portavoz. ¿Algún Grupo desea consumir un turno? ¿Sí? Pues en nombre del Grupo Socialista, don José María Crespo tiene la palabra.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Gracias, señor Presidente. A diferencia de la intransigencia habitual que caracteriza al Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Socialista no tiene ningún inconveniente en ayudar al Grupo Popular y al Gobierno a corregir la grave carencia, la grave omisión, que yo creo que ocultaba una rara intencionalidad política, que sólo, pues, en fin, la insistencia desde muchos ámbitos en permitir y en posibilitar que la financiación del Consejo Comarcal del Bierzo no quede congelada, sino que vaya incrementándose y vaya experimentando los mismos crecimientos que tienen otras consignaciones en este presupuesto, etcétera, pues entre todos vamos a ayudar a que esa grave carencia se corrija.

Pero, fíjese, me lo dice usted aquí y queremos creérselo, yo no creo que sea una imposibilidad técnica el que esto no figure ya con el tres final provincializado; yo todavía creo es que a ustedes les cuesta tanto, tanto, tanto trabajo entregarle la financiación incondicionada a las Corporaciones Locales -en este caso al Consejo Comarcal del Bierzo- que se han visto forzados a hacer esta enmienda para incrementar esa consignación, pero todavía la retienen en manos de la Consejería para poder ustedes opinar a lo largo del año que viene sobre el destino que el Consejo Comarcal del Bierzo haya de dar a este incremento. Quisiera creer que son razones técnicas, pero tengo la impresión de que esto obedece a una voluntad política.

En cualquier caso, se experimenta ese crecimiento, nosotros somos esencialmente tolerantes cuando las

enmiendas creemos que son razonables, a diferencia de lo que caracteriza al Grupo Popular. Y, al mismo tiempo, pues, yo creo que casi como un incunable habría que guardar esas enmiendas que hace el Grupo Popular porque, en fin, cuando un Grupo se supone preparado y se supone inteligente y se supone que ha estudiado el Presupuesto es capaz de hacer una única enmienda, pues creo que merece la pena guardarla. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias. Tiene la palabra para la enmienda... la fijación de posiciones, por el Grupo Mixto la Procuradora de UPL, doña Daniela Fernández.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, Presidente. Señoría, la cantidad que le aportan al Consejo Comarcal del Bierzo es ridícula para las necesidades que tienen. Ustedes quieren quedar bien poniendo una única enmienda... una única enmienda, y además mal hecha; ni hay motivación de enmienda ni la provincializan, cuando el Consejo Comarcal del Bierzo está en León. O sea, yo no creo ni siquiera que lo hayan hecho por esa falta de espíritu de provincializar, sino porque su interés es tan grande que en ese momento no se dignó ni mirar qué número de provincia tenía en concreto León.

Es una cantidad para intentar quedar bien, que no le llega para nada. Menos mal que según el Consejero sobra dinero para el Pacto Local y hay dinero a montones, porque, si no, no sé qué habría pasado con el Consejo Comarcal del Bierzo, por ejemplo, con otras cosas. Está mal hecha desde todos los puntos de vista y la cantidad asignada es ridícula, y así lo haremos saber en el Pleno también, aunque, lógicamente, vamos a aprobarla porque más vale eso que nada. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, doña Daniela Fernández. En nombre de la UPL y... perdón, en nombre del Grupo Mixto y por Tierra Comunera, tiene la palabra su Portavoz para defender las enmiendas que tiene a esta Sección.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: Gracias, señor Presidente. Y agradeciendo la benevolencia por el retraso, únicamente dar por defendidas las enmiendas y posponer el debate a... correspondiente debate de la Sesión Plenaria.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias, señor Rad. Tiene la palabra su Portavoz... el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Arroita.

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Debatiremos en el Pleno sobre sus enmiendas, señor Rad, y las damos rechazadas en sus propios términos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Finalizado el debate

de las enmiendas, vamos a proceder a su votación, y inicialmente lo haremos a las del Grupo Mixto de Izquierda Unida, presentadas por don Antonio Herreros dentro del Grupo Mixto. ¿Votos a favor de estas enmiendas? ¿Votos en contra? Resultado de la votación: siete votos a favor, diez en contra. Quedan, por lo tanto, rechazadas. Perdón, perdón. Resultado de la votación: seis votos a favor, diez en contra. Quedan, por lo tanto, rechazadas.

Para las votaciones de las enmiendas de... vamos a proceder a votar las enmiendas de la UPL. El Grupo Parlamentario Socialista solicita votación separada de las Enmiendas 1, 2, 4, 6 y de la 7 a la 15, que esas serían las que sometemos a votación en este momento. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: ningún voto a favor, diez en contra, seis abstenciones. Quedan por lo tanto rechazadas.

Votamos ahora la Enmienda número 3 y la Enmienda número 5 de la UPL dentro del Grupo Mixto. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Resultado de la votación: seis votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Procedemos a votar las enmiendas de don Carlos Rad, de Tierra Comunera, que también el Grupo Socialista ha pedido que se voten separadas. Inicialmente votamos la Enmienda número 1 de don Carlos Rad por el Grupo Mixto. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: ningún voto a favor, diez en contra, seis abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos las Enmiendas 11 y 12 de don Carlos Rad, del Grupo Mixto. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Resultado de la votación: ningún voto a favor, dieciséis en contra. Quedan, por lo tanto, rechazadas.

Y votamos ahora el resto de las enmiendas de don Carlos Rad. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Resultado de la votación: seis votos a favor, diez en contra. Quedan, por lo tanto, rechazadas.

Procedemos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Resultado de la votación: seis votos a favor, diez en contra. Quedan, por lo tanto, rechazadas.

Votamos la enmienda del Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor? Resultado de la votación: dieciséis votos a favor, ninguno en contra. Queda, por lo tanto, aprobada.

Suspendemos la sesión hasta... Perdón, votamos la Sección, que es lo que nos queda ahora por votar. ¿Votos a la Sección 01? ¿Votos en contra? Resultado de la votación: diez votos a favor, seis en contra. Queda, por lo tanto, aprobada.

Levantamos la sesión hasta las diecisiete horas. Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las diez horas cincuenta y cinco minutos, reanudándose a las diecisiete horas cinco minutos).

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Buenas tardes. Se reanuda la Sesión de esta Comisión de Economía con el debate de las enmiendas correspondientes a la Consejería de Economía y Hacienda.

Anticipamos o hacemos una alteración en los órdenes establecidos en el Orden del Día por acuerdo de los Grupos Parlamentarios para que, en primer lugar, presente sus enmiendas el Grupo Parlamentario Mixto, comenzando con el Procurador don Antonio Herreros, que tiene un turno a favor para defender las enmiendas presentadas a esta Consejería de Economía y Hacienda.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías. Izquierda Unida mantiene cincuenta y tres enmiendas parciales a esta Sección Segunda de la Consejería de Economía y Hacienda y las defiende o las da por defendidas, trasladando su debate para el Pleno. Gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. ¿Algún Grupo desea consumir un turno en contra? Por el Grupo Parlamentario Popular, don Roberto Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Pues se le da... también se tienen por rechazadas y con nuestro voto en contra a las mismas y también que serán defendidas en Pleno... perdón, discutidas en Pleno.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): ¿Algún Grupo desea hacer fijación de posiciones? Pues, muy bien. Pasamos entonces a las enmiendas presentadas por los Procuradores don Joaquín Otero Pereira, don José María Rodríguez de Francisco y doña Daniela Fernández González, para cuya defensa tiene la palabra, doña Daniela Fernández González.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, Presidente. Pues las mantenemos en sus términos y nos reservamos su debate para el Pleno. Gracias. ¿Algún Grupo desea consumir un turno en contra? Por el Grupo Popular, don Roberto Jiménez tiene la palabra.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Por rechazadas también en los mismos términos.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. ¿Algún Grupo desea hacer fijación de posiciones? No siendo así, pasamos, entonces, a las enmiendas presentadas por el Procurador don Juan Carlos Rad Moradillo. Tiene este Procurador la palabra para su defensa.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: Gracias, señor Presidente. Mis enmiendas también las doy por defendidas y pospongo el debate para el Pleno del Debate de Presupuestos. Muchas gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. En turno en contra, tiene la palabra don Roberto Jiménez, por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: En los mismos términos rechazadas, señor Presidente.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muy bien. Pasamos, entonces, a las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya defensa tiene la palabra don José Francisco Martín.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, me gustaría comunicar a la Mesa las sustituciones del Grupo; en concreto, doña Isabel Fernández Marassa sustituye a don Cipriano González; don Antonio de Meer sustituye a doña Elena Pérez; don Felipe Lubián sustituye a don Jesús Quijano; y yo mismo sustituyo a don Manuel Lozano.

Y a partir de aquí, sí que... sí que quiero manifestar que el Grupo Parlamentario Socialista sí va a explicar las enmiendas presentadas a la Sección de Economía y Hacienda. También quiero decir que nos vamos a abstener en relación a las enmiendas de los tres partidos del Grupo Mixto.

También quiero manifestar que no entendemos muy bien esta situación que se está dando en estas Comisiones. Evidentemente, solamente la cerrazón del Partido Popular, que ha manifestado desde el principio que no iba a aceptar ninguna de las enmiendas presentadas en ninguna de las Comisiones, puede llevar a esta situación esperpéntica, a nuestro juicio, en que los Grupos de la Oposición entendemos que no merece la pena gastar ni un minuto en explicar enmiendas que ya se nos ha dicho que no se van a aprobar, como se dijo ayer por parte del Portavoz en la Comisión de Economía: "Que ya vería en el Pleno pero que, de momento, en Comisión no se iba a aprobar ninguna". Bueno, pues esta situación a lo que ha conducido es a esto exactamente. Y ustedes son responsables de esta degradación de la vida parlamentaria. Ya sabemos que no iban a aprobar y todos los años es el mismo ejercicio, pero no... no sean tan descarados en decirlo de esa manera, como hizo ayer el Portavoz del Partido Popular.

En todo caso, es su responsabilidad y allá ustedes con su responsabilidad. La verdad es que le quitan las ganas a cualquier parlamentario de ser parlamentario ante tal degradación de la que... de lo que es la vida parlamentaria y, a fin de cuentas, la democracia en estas Cortes de Castilla y León.

En todo caso, independientemente de su actitud antidemocrática con esa manifestación inicial realizada ayer por el Portavoz del Partido Popular -el Portavoz, de verdad, en la Comisión de Economía del Partido Popular- que dijo que no se iba a aprobar ninguna enmienda en Comisión. A pesar de eso, nosotros seguimos ejerciendo nuestra obligación democrática y, en ese sentido, defendemos las enmiendas, en este caso concreto y en la sesión de ahora mismo, en relación a la Sección de Economía y Hacienda.

Una Sección, por otra parte, absolutamente no importante en cuanto al desarrollo de la política presupuestaria de la Junta de Castilla y León. Todos sabemos que la Consejería como tal es una mera gestoría, no... su presupuesto es mínimo y de funcionamiento como lo que es: una mera gestoría. Y, a partir de ahí, hemos realizado un mínimo esfuerzo... un esfuerzo importante con resultado mínimo en cuanto que las partidas que se pueden utilizar de la Consejería de Economía y Hacienda, evidentemente, son muy pequeñas y tienen -y ya lo anuncio desde el principio- un carácter meramente simbólico.

A partir de ahí, simplemente, enumero que con ese carácter simbólico planteamos con cargo a las enmiendas de la Consejería de Economía y Hacienda la elaboración, la puesta en marcha de un plan integral de reindustrialización. Nosotros lo planteamos estrictamente en la provincia de Palencia, en la idea de que hay muchas otras comarcas de Castilla y León que necesitan con carácter urgente un plan de reindustrialización, pero nosotros lo planteamos, de momento, únicamente en la provincia de Palencia -ya digo que con un carácter fundamentalmente simbólico- y por la repercusión, evidentemente, que el traslado anunciado de una factoría emblemática, como es Fontaneda, significa para la provincia y para la comarca, aunque es una provincia que hay que unir otros casos... hay que recordar el fracaso de la Junta de Castilla y León en Alfacel, el dinero público invertido en Alfacel y para lo que ha servido. Y, simplemente -como ya digo-, es un plan integral de reindustrialización, en este caso con carácter simbólico en la provincia de Palencia, pero que se podría plantear al resto de la Comunidad Autónoma.

Planteamos una dotación, evidentemente, también simbólica, de 100.000 euros para la estación de esquí en San Glorio; estación de esquí que pudimos oír en el último Pleno la voluntad de la Junta de Castilla y León de iniciar inversiones en caso de que... -como dijo el Consejero de Educación y Cultura-, en caso de que hubiera iniciativa privada. Bueno, estamos convencidos de que esa iniciativa existe, va a existir, y aquí lo que planteamos es el cumplimiento -el cumplimiento con euros- de ese compromiso del Consejero de Educación... de Educación y Cultura.

Planteamos tres actuaciones, evidentemente, también con dotaciones simbólicas, en relación a la participación de la Junta de Castilla y León en la cofi-

nanciación del soterramiento por la llegada del ferrocarril de alta velocidad en las ciudades de Valladolid, en el de Palencia y de León.

Planteamos una dotación importante -2.000.000 de euros- para la puesta en marcha de un nuevo subprograma de actuación sectorial en relación a la conexión ferroviaria Zamora-Salamanca. Entendemos que se puede plantear la puesta en marcha de una nueva red, no la reapertura, sino una nueva red de altas prestaciones, en el corredor Zamora-Salamanca y Zamora... y Salamanca-Zamora-León. Con carácter simbólico -como digo- planteamos esa dotación.

Y planteamos la dotación de 6.000.000 de euros para el comienzo en el dos mil tres de las obras del nuevo hospital de Burgos.

A partir de aquí yo creo... las enmiendas se explican por sí mismas. Y simplemente quiero resaltar el carácter simbólico de las mismas, porque -como digo- esta Sección, la Consejería de Economía y Hacienda no deja de ser una gestoría, y los importes que hemos conseguido pasar de gastos, a nuestro juicio, absolutamente inoperantes, como el convenio de descuento, son cantidades muy pequeñas. Y simplemente queríamos dejar constancia de que se pueden hacer otras cosas con esas cantidades, de que se puede gastar mejor sin tener que gastar más. Muchas gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. ¿Algún Grupo desea consumir un turno en contra? Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Roberto Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Muchas gracias, Presidente. En primer lugar, también dar cuenta de los sustitutos que por este Grupo hay en esta Comisión, y que son José Antonio de Miguel, que sustituye a Juan José Sanz Vitorio; Carmen Reina, a Javier Marqués; Eutimio Contra, a Francisco Aguilar; José Manuel Miano, a César Huidobro; María Dolores Ruiz-Ayúcar, a Juan Castaño; y José María López Benito, a Fernando Arvizu. Bien.

Y en cuanto a las... al debate sobre las enmiendas presentadas por parte del Grupo Socialista, yo simplemente, y de forma breve también, puesto que es evidente que por parte del Grupo Socialista, pues, no se han planteado muchas enmiendas, sino solamente doce enmiendas en esta... en esta Comisión, perdón, a esta Sección. Pero si bien es cierto que, con independencia de ello, también nosotros queremos contestar a las mismas y dar la justificación de por qué no se pueden tener en cuenta esas enmiendas. Y lo dice este Portavoz que es Portavoz de verdad en esta Comisión... en esta Sección; o sea, quiero decir que no sé si es que habrá otro Portavoz que no sea de verdad, pero aquí, cuando intervenimos, todos los Portavoces somos de verdad y, desde luego, cumplimos las cosas que tenemos que hacer y dar cuenta de lo que de contrario se nos presen-

ta, como es en este caso las enmiendas del Partido Socialista.

A mí me sorprende que ya partan ustedes desde el Grupo Socialista, pues, desde luego, disminuyendo claramente el número de enmiendas que plantean y que ustedes mismos manifiestan como simbólicas; es decir, que ni siquiera ustedes creen en ellas -como no puede ser de otra manera-, porque luego justificación no tienen ninguna, como yo pasaré a explicarle. Pero si ustedes dicen que son simbólicas, pues, evidentemente, lo que ya están planteando es que, al no creer, desde luego, lo único que quieren es dejar constancia del propósito que ustedes manifiestan, pero a sabiendas de que, aunque nosotros quisiéramos, aunque este Grupo Parlamentario quisiera, no se las puede aprobar. Por lo tanto, yo creo que lo realmente esperpéntico en esta Comisión es que ustedes planteen unas enmiendas que, a sabiendas de que nosotros no se las podemos aprobar, porque ustedes reconocen que son simbólicas, ustedes nos digan que estamos aquí desde este Grupo planteando o dejando constancia de que ni siquiera queremos plantearnos la posibilidad de aprobar alguna enmienda, cuando, realmente, ello es imposible -como acabo de decir-, y que ustedes mismos han argumentado.

Yo, por otra parte, no tengo más que manifestar respecto a la posición del resto de los Grupos de la Oposición, que cada uno, bueno, pues actúa en esta Comisión o en estas Cortes como cada uno cree oportuno. Yo ni b critico, ni lo he dejado de criticar. Pero, vamos, sólo falta... solamente faltaría que el que un Grupo defienda o no defienda las enmiendas en este foro sea también responsabilidad del Grupo Parlamentario Popular. Solamente faltaría. Pero, en fin, a falta de otras razones, pues claro, pues la más fácil es esa.

En cualquier caso, y a pesar de que ustedes no se las creen las enmiendas y que ustedes mismos manifiestan que son simbólicas, pues, claro, simbólicamente también aducen argumentos poco creíbles para... para defenderlas. Y, desde este punto de vista, y aunque sólo sea por mera cortesía, yo tengo que decirles que, si bien el propósito y el fondo de las enmiendas pueda ser claramente justificable, cosa que yo, desde luego, no discuto, es más, estoy... manifiesto mi conformidad, la conformidad de este Grupo con la... seguro, con el propósito de las enmiendas que usted me plantea. A buen seguro que pueda hacer falta un plan de reindustrialización en la provincia de Palencia, o que puede hacer falta el nuevo hospital en la provincia de Burgos, o las ayudas a la estación de San Glorio. Yo no digo que eso no sea así. Estoy seguro que el propósito que a ustedes les ha llevado, pues, en principio, no tengo por qué ponerlo en duda, que será el mismo que el nuestro, que es mejorar la situación de esta Comunidad y de sus ciudadanos, y de las provincias en particular y cada una de ellas.

Lo que sí es cierto es que -como ustedes mismos han manifestado-, efectivamente, son de forma simbólica,

porque no puede tener cabida en el sentido práctico el aprobar estas enmiendas. Ustedes saben perfectamente los programas y las partidas que detraen, y, desde luego, lo que no se puede hacer en una Consejería como es la Consejería de Economía, pues, dejarla prácticamente a cero en alguna de las partidas, como, por ejemplo, el convenio de descuentos y certificaciones a los contratistas. Por tanto... o sea, lo dejan a cero. ¿Que ustedes no están de acuerdo? Bueno, pues lo puedo entender. Ya lo ha manifestado en más ocasiones. Pero también ha manifestado en otras ocasiones que parte de esa partida o el dinero que se destina a esa partida, evidentemente, algo debía de quedar cuando ustedes práctica... bueno, prácticamente no, se la cargan de una manera total los 600.000 euros que tiene.

Pero no solamente en eso, en las partidas de campaña de promoción de la Región, pues, también prácticamente la dejan a cero, la dejan con 60.000 euros. O... vamos, la partida de construcción y reforma de edificios administrativos, algunos de ellos ya con el proyecto realizado, pues una partida que tiene algo más de 15.000.000 de euros, y ustedes... perdón, algo más de 17.000.000 de euros, y ustedes la dejan en algo así como 1.800.000; o sea, si cogemos el programa y vemos, precisamente, las cuentas de esa... de esa partida que ustedes intentan quitar, pues no tendríamos prácticamente ni para hacer "por la parte que me toca" ni siquiera el de Ávila, lo que está previsto en el proyecto de Ávila. Pero, en fin.

Por lo tanto, yo creo que ni siquiera desde el punto de vista práctico han sido estudiadas por ustedes. Y eso, evidentemente, nos da lugar a tenerlas que rechazar. Y vuelto a insistir, aunque... aunque ustedes no lo tengan en cuenta, pero yo sí se lo digo, porque eso es así, vuelvo a insistir en que no dudo de la bondad de las mismas, incluso de la necesidad en alguna de ellas. Pero quizá también le tengo que decir que sean en otras Secciones donde se deban de incorporar estas... si es que fuera el caso, estas partidas... perdón, esto que proponen, estas enmiendas que proponen.

Lo que sí tengo que decirle también que la responsabilidad del que gobierna, la responsabilidad del que gobierna es precisamente el tomar decisiones y priorizar. Y ustedes saben y debían de entender, y así lo debían de hacer, otra cosa es que no lo quieran hacer por pura política, que, precisamente, la responsabilidad está en priorizar. Y, cuando ustedes plantean enmiendas, lo que tienen que hacer es tener la voluntad y la valentía política de retirar aquellas que nosotros hayamos planteado o que el Gobierno haya planteado y ustedes crean que no son prioritarias, y las sustituyan por las que ustedes pretenden, porque, de otra manera, de todo punto imposible e inviable, aunque sólo sea desde el punto de vista práctico, se hace el aprobarlas.

Por ello, Señoría, nosotros nos vemos obligados a rechazar las enmiendas planteadas de contrario.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. En turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, don José Francisco Martín.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Le cogemos la palabra. Entonces, esperamos que voten a favor de todas las enmiendas, porque usted no ha entendido lo que le hemos dicho. Nosotros no hemos dicho que las enmiendas sean simbólicas; hemos dicho que las cantidades de las enmiendas... de estas enmiendas presentadas a la Sección de Economía son simbólicas. Pero mire usted por dónde todas estas enmiendas tienen otras partidas en otras Consejerías mucho más importantes. Si usted es coherente, si usted es coherente con lo que acaba de decir, estamos convencidos, como en ningún momento se ha planteado ninguna duda en cuanto al fondo de las mismas, y como, efectivamente, el requisito que usted ha puesto se cumple... Claro, el problema es que usted por mucho... es así, usted no es el Portavoz del Partido Popular de la Comisión de Economía y Hacienda; es el Portavoz hoy, pero el Portavoz normal, general, don Francisco Aguilar, dijo ayer lo que dijo, dijo que no se iba a aprobar ninguna enmienda en ninguna Comisión del Partido Socialista, y usted no sabe que estas enmiendas "todas" están recogidas en otras Secciones, con dotaciones mucho más importantes. Son simbólicas las dotaciones de estas enmiendas en la Consejería de Economía y Hacienda; pero, como ustedes son el colmo de la coherencia, y de la coherencia política, y no han planteado ninguna duda en cuanto al fondo, les agradecemos mucho que vayan a votar a favor de estas enmiendas y que, además, así lleven la contraria al señor Aguilar en relación a la... "iba a calificar lo que oímos ayer, pero no lo califico", en relación al planteamiento del Partido Popular en el resto de las Comisiones, que él ya estableció... estableció la pauta.

Entonces, de antemano, les agradecemos su voto a favor, porque entendemos que cumplen estas enmiendas los requisitos, en cuanto que ustedes están de acuerdo con el fondo, y que tienen dotaciones mucho más importantes en las enmiendas planteadas en otras Secciones.

En relación a las dotaciones simbólicas, las dotaciones simbólicas de estas enmiendas en la Sección de Economía, pues, mire, las hemos hecho con todo el conocimiento de causa, y las hemos hecho de una manera muy sencilla, teniendo en cuenta algo que ustedes "que no se molestan en trabajar" no han hecho en absoluto: las hemos hecho teniendo en cuenta el grado de ejecución de las partidas que minoramos, y no solamente en el año dos mil dos, que también, y ahora se lo diré, sino en años anteriores. Y le voy a decir, por ejemplo, el convenio para descuento de certificaciones de contratistas no lo dejamos nosotros a cero, ¿usted sabe qué ejecución ha tenido ese convenio en el año dos mil uno?, ¿usted sabe qué ejecución ha tenido? ¡Si no ha llegado al 15%! ¡Si no ha llegado al 15%! Y le digo

más: y eso está bien, y eso está bien, porque nosotros hemos dicho siempre que ese convenio no tiene que hacer falta, y lo que hace falta es pagar a los contratistas en tiempo y forma; pero es que ese convenio en el año dos mil uno no ha llegado al 15% de ejecución. Y en el año dos mil ¿usted sabe qué porcentaje de ejecución tenía? ¿Si es que no llegó al 20%, no llegó al 20% de la dotación inicial! ¿Usted sabe qué ejecución tiene, a fecha de los documentos de presupuestos, a diez de octubre del año dos mil dos? ¿Sabe qué ejecución tiene? ¿Si no llega al 7%! No somos nosotros los que lo dejamos a cero, es la Consejería la que no lo ejecuta. Y le vuelvo a decir, si eso significara que se paga en tiempo y forma nos parece bien, y nos parece una obviedad que se dote con cantidades que no se ejecutan ningún año. Luego, absolutamente lógico. Y le vuelvo a agradecer que vayan a votar a favor de las enmiendas que planteamos cuando planteamos la minoración de esta partida.

Las campañas de promoción, pues entendemos que son un gasto absolutamente innecesario e inútil por parte de la Consejería de Economía y Hacienda. Habrá otras campañas de promoción que hacer, y nosotros no planteamos dudas, en relación a determinadas campañas de promoción turística o artística o de otro tipo, pero no de la Consejería de Economía y Hacienda, que todos sabemos para lo que son y, sobre todo, un presupuesto, el del dos mil tres, de año electoral.

Y, cuando minoramos las dotaciones en edificios administrativos, es por lo mismo que le he dicho antes: porque estamos viendo la ejecución de la dotación existente en el año dos mil dos; y hemos hablado, y hemos hablado con los responsables de la ejecución de algunos de esos edificios, y nos han manifestado la imposibilidad de llegar a ejecutar el 100% del presupuesto del año dos mil dos. Teniendo en cuenta ese grado de ejecución, y la posibilidad de incorporar esos remanentes de Capítulo VI en el año dos mil tres, es por lo que planteamos, de una manera absolutamente lógica, una minoración en estas partidas.

Así es, señor Portavoz como se elaboran las enmiendas, así es como las hemos elaborado: con una lógica absoluta; con una lógica absoluta que no perturba para nada las funciones de gestoría que realiza la Consejería de Economía y Hacienda, y que entendemos que son dotaciones, vuelvo a decir, dotaciones simbólicas para proyectos evidentemente que tienen su reflejo en otras secciones.

Acabo reiterando nuestro agradecimiento al Grupo Parlamentario Popular por que lleven la contraria al señor Aguilar en sus manifestaciones de ayer y convencidos "como estamos" de que van a votar a favor de estas enmiendas planteadas a la Consejería de Economía y Hacienda. Si no fuera así, si no fuera así, la incoherencia del Portavoz hoy en esta parte de la sesión en relación a la Comisión de Economía, igual que la del conjunto del Grupo Popular, quedaría una vez más en

descubierto; pero estamos convencidos de que no va a ser así, y le reiteramos nuestro agradecimiento. Muchas gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. En turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Roberto Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: La verdad es que, señor Portavoz, por mucho interés que usted ponga, no logra tergiversar mis palabras. O sea, yo no sé si lo suyo ya es un empeño personal, pero, vamos "políticamente hablando, naturalmente", pero es que usted empieza a decir cosas que, desde luego, aquí nadie las ha entendido de esa manera. Yo sé que otra forma de justificarlo es difícil, entonces, se trata de poner en mi boca cosas que, efectivamente, yo no he dicho, y que usted sabe, además que yo no he dicho, y además usted sabe que no se van a cumplir de esa manera. Quiero decir, que... Pero bueno, queda bien, yo comprendo que, ante la falta de argumentos, puede decir: "Pues yo le agradezco al Partido Popular...". Bueno, pues yo ya le he dicho bien claro que vamos a votar en contra de sus enmiendas y le he explicado por qué; y, si usted tergiversa mis palabras... "que no las tergiversa, lo que pasa es que ya le digo que de alguna manera tiene que justificarse y aquí venir diciendo algunas cosas que, desde luego, no tienen ningún sentido".

Lo que sí está claro, lo que sí ha quedado claro, eso, sin ninguna duda, es que es usted, precisamente, el que no ha entendido nada de lo que yo le he dicho. Pero no solamente no ha entendido nada, es que, por lo que veo, no ha puesto ningún interés en entenderlo. Por lo tanto, es casi un diálogo de sordos. Porque, mire usted, si yo le he explicado el por qué de nosotros negamos, negamos "y se lo vuelvo a decir por tercera vez, negamos" el que vayamos a aprobar sus enmiendas y le he explicado por qué, y usted lo que me contesta es que gracias al Partido Popular por aprobar nuestras enmiendas... Pues, claro, evidentemente, usted no ha entendido absolutamente nada.

Es más, yo le he dicho que es usted el que ha dicho que las partidas eran simbólicas, y que las enmiendas son simbólicas; y también son simbólicas las enmiendas, y se lo vuelvo a explicar por qué también las enmiendas son simbólicas, porque, como usted bien ha dicho "y lo sé, y me consta porque sé, me he preocupado en leer las cosas", sé que algunas de ellas, no todas, pero la gran mayoría de ellas... sí, prácticamente todas, tienen su reflejo en otras secciones. Pero yo también le he dicho, le he dicho: sean ustedes valientes, políticamente, sean ustedes valientes y atrevanse a sustituir partidas que tenga el Gobierno en sus Presupuestos por las que ustedes proponen. Porque de esa manera, de esa manera... no, no, es que hay en muchas ocasiones que ustedes lo que hacen es incrementar, claro, con dotaciones presupuestarias mínimas, véase, pues ferrocarril... pum,

poca... una cantidad mínima, simplemente simbólica, dicen: "No, es que proponemos". Sean ustedes valientes, quiten el dinero cuyas partidas... inversiones proponemos, y propongan las suyas, y habrá momentos de discutir el porqué; pero de esta manera no se puede, porque no suprimen las que el Gobierno propone, sino lo que ustedes quieren es incrementarlas en más, y claro, eso no se puede porque el dinero llega hasta donde llega.

Es cierto que quizá ustedes, si gobernarán -cosa que, evidentemente, tardarán mucho, qué duda cabe-, pues quizá pondrían en funcionamiento la máquina del dinero y así nos iría, teniendo una inflación bárbara, o, evidentemente, gastando muchísimo más de lo que se ingresa, y ahí luego vendrían, al cabo del tiempo, los problemas.

Mire usted, yo le he dicho que ustedes no hacen las enmiendas de una manera seria porque hacen cosas que en la práctica no son posibles. Y se lo vuelvo a repetir: no puede ser que una Consejería, aunque sea la Consejería de Economía, que tenga una partida para construcciones, que ya hay proyectos en marcha de construcciones de nueva planta, ya no digo de mantenimiento, sino de nueva planta, de 17.000.000 de euros, ustedes la dejen en 15. O sea, eso, porque si usted dijera: "Mire, es que proponemos esto, lo otro, y de aquí extraemos 3, 4.000.000 de euros...", pero es que prácticamente se cargan la partida de construcciones. Bueno, pues dígame usted si eso es entenderlo. Desde luego, yo creo, francamente, que no.

Ustedes, claro que han hecho unas enmiendas simbólicas de partida y, desde luego, y de fondo, y, por lo tanto, yo le anticipo que eso no se va a poder aceptar. Y le recuerdo, y le recuerdo, puesto que usted también usted lo ha recordado aquí, que ayer, por mi compañero, el señor Aguilar, cuando hablaban de las enmiendas a la Ley de Medidas y al texto articulado, y le anticipaba que alguna de las enmiendas que ustedes plantean es imposible, es de nula viabilidad. Primero, por la falta de competencias, estoy hablando del ferrocarril, y porque alguno de los proyectos que ustedes proponen, si no me falla la memoria, hablaba de que se trataba de inversiones cercanas a los 20.000 millones de euros. Por lo tanto, simplemente extraer aquí 100.000, 200.000 euros... Mire usted, eso no es ni siquiera simbólico, eso es un atrevimiento. Y, por lo tanto, ante ese atrevimiento, no tenemos nosotros otra cosa que decirle que, desde luego, se la tenemos que desestimar. Y, por lo tanto, vamos a votar en contra.

Pero aún así, aún así, y mal que le pese, y para que quede constancia en el libro de sesiones, en el Diario de

Sesiones, yo le digo que no dudo en absoluto de la bondad de sus proposiciones; lo que pasa que hagan ustedes las proposiciones de una manera seria, de una manera que sea congruente, y que sea posible discutir en este foro para, si es posible, aprobar alguna. Pero de la manera que ustedes lo están haciendo nos lo hacen imposible, la viabilidad es nula de todas sus enmiendas. Por lo tanto, reitero nuestro voto en contra a las mismas. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. Pasamos entonces con las votaciones de las distintas enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios.

Comenzando por las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, enmiendas de la 33 a la 44, ambas incluidas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Resultado de la votación. Cinco votos a favor. Nueve votos en contra. Quedan rechazadas estas enmiendas.

Enmiendas presentadas por los Procuradores don Joaquín Otero Pereira, don José María Rodríguez de Francisco y doña Daniela Fernández González, Enmiendas de la 16 a la 28 presentadas por estos Procuradores. ¿Votos a favor de estas enmiendas? ¿Votos en contra? Resultado de la votación. Ningún voto a favor. Nueve votos en contra. Cinco abstenciones. Quedan, por lo tanto, rechazadas también estas enmiendas.

Enmiendas presentadas por el Procurador don Antonio Herreros, Enmiendas de la 121 a la 173, ambas incluidas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Cero votos a favor. Nueve votos en contra. Cinco abstenciones. Quedan por lo tanto, rechazadas, también estas enmiendas.

Enmiendas presentadas por el Procurador don Juan Carlos Rad Moradillo... Enmiendas, decía, presentadas por el Procurador don Juan Carlos Rad Moradillo, Enmiendas de la 39 a la 48 presentadas por este Procurador. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Ningún voto a favor. Nueve votos en contra. Cinco abstenciones.

Pasamos a la votación de la Sección 02. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Votos a favor: nueve. Cinco votos en contra. Queda, por lo tanto, aprobada la Sección 02.

Se suspende la sesión hasta mañana a las diez de la mañana. Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las diecisiete horas treinta y cinco minutos).